COMISIÓN DE DEFENSA NACIONAL, ORDEN INTERNO, DESARROLLO ALTERNATIVO Y LUCHA CONTRA LAS DROGAS ***PERÍODO ANUAL DE SESIONES 2024-2025*** ***ACTA DE LA SETIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA***	
Resumen	1. *Aprobación por **MAYORÍA** del dictamen recaído en el Proyecto de Ley N° 03895/2022-CR, que propone la ley que modifica el decreto legislativo 1095 que establece reglas de empleo y uso de la fuerza por parte de las fuerzas armadas en el territorio nacional.* 2. *Aprobación por **MAYORÍA** del dictamen recaído en el Proyecto de Resolución Legislativa N° 09654/2024-PE, resolución legislativa que autoriza el ingreso de personal militar extranjero con armas de guerra al territorio de la república del Perú.* 3. *Aprobación por **UNANIMIDAD** de la insistencia de la autógrafa de Ley recaída en el Proyecto de Ley N° 09034/2024-CR, mediante el cual se propone la Ley que modifica la Ley N° 27693, Ley que crea la Unidad de Inteligencia Financiera del Perú, con la finalidad de reforzar la lucha contra el delito de extorsión.*
	El jueves 12 de diciembre de 2024, siendo las 08:04 horas, se reunieron de manera presencial en la Sala "FRANCISCO BOLOGNESI CERVANTES" ubicada en el Palacio Legislativo del Congreso de la República y virtual a través de la plataforma de Microsoft Teams, los integrantes de la Comisión de Defensa Nacional, Orden Interno, Desarrollo Alternativo y Lucha contra las Drogas. Asistieron de manera presencial bajo la presidencia de la congresista Adriana Josefina Tudela Gutiérrez, los congresistas titulares, José Daniel Williams Zapata, Juan Carlos Lizarzaburu Lizarzaburu, Américo Gonza Castillo y el congresista accesitario Cesar Manuel Revilla Villanueva. *Se señala que registran su asistencia a través de la plataforma virtual los señores congresistas Adriana Josefina Tudela, Luis Roberto Kamiche Morante, Jorge Carlos Montoya Manrique, Alfredo Azurín Loayza, Patricia Rosa Chirinos Venegas, José Ernesto Cueto Aservi, Diego Alonso Bazán Calderón, Carlos Ernesto Bustamante Donayre, Roberto Enrique Chiabra León, Alejandro Muñante Barrios, Tania Estefany Ramírez García, Fernando Miguel Rospigliosi Capurro, Héctor Valer Pinto, José Daniel Williams Zapata y Carlos Zeballos Madariaga.* *Con el quórum reglamentario, se dio inicio a la Octava Sesión Ordinaria de la Comisión de Defensa Nacional, Orden Interno, Desarrollo Alternativo y Lucha contra las Drogas para el Periodo Anual de Sesiones 2024-2025.*
Orden del Día	*1.- Debate y votación del dictamen recaído en el Proyecto de Ley N° 03895/2022-CR, que propone la ley que modifica el decreto legislativo 1095 que establece reglas de*

Firmado digitalmente por: MONTOYA MANRIQUE Jorge Carlos FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 05/03/2025 16:42:14-0500

	empleo y uso de la fuerza por parte de las fuerzas armadas en el territorio nacional. *La presidente cedió el uso de la palabra a los congresistas Williams Zapata, Chiabra León, Kamiche Morante, Montoya Manrique y Gonza Castillo. Luego de las intervenciones se procedió a la votación nominal, aprobándose por **MAYORÍA** de los parlamentarios presentes, con 14 votos a favor por los congresistas, Tudela Gutierrez, Kamiche Morante, Azurín Loayza, Bazán Calderón, Bustamante Donayre, Chirinos Venegas, Ramírez García, Gonza Castillo, Lizarzaburu Lizarzaburu, Montalvo Cubas, Muñante Barrios, Rospigliosi Capurro, Sánchez Palomino, Williams Zapata, Zeballos Madariaga y 4 votos en abstención de los congresistas Montoya Manrique, Chiabra León, Cueto Aservi y Valer Pinto.* *Se aprobó el dictamen recaído en el Proyecto de Ley N° 03895/2022-CR, que propone la ley que modifica el decreto legislativo 1095 que establece reglas de empleo y uso de la fuerza por parte de las fuerzas armadas en el territorio nacional.* *2.- Debate y votación del dictamen recaído en el Proyecto de Resolución Legislativa N° 09654/2024-PE, resolución legislativa que autoriza el ingreso de personal militar extranjero con armas de guerra al territorio de la república del Perú.* *No hubo intervenciones de los congresistas, por lo que la presidente procedió al voto nominal, aprobándose por **MAYORIA**, con 16 votos a favor de los congresistas Tudela Gutiérrez, Kamiche Morante, Montoya Manrique, Azurín Loayza, Bazán Calderón, Bustamente Donayre, Chiabra León, Chirinos Venegas, Cueto Aservi, Lizarzaburu Lizarzaburu, Montalvo Cubas, Muñante Barrios, Rospigliosi Capurro, Valer Pinto, Williams Zapata y Zeballos Madariaga, y 1 voto en contra de Gonza Castillo.* *Se aprobó el dictamen recaído en el Proyecto de Resolución Legislativa N° 09654/2024-PE, resolución legislativa que autoriza el ingreso de personal militar extranjero con armas de guerra al territorio de la república del Perú.* *3.- Debate y votación de la insistencia de la autógrafa de Ley recaída en el Proyecto de Ley N° 09034/2024-CR, mediante el cual se propone la Ley que modifica la Ley N° 27693, Ley que crea la Unidad de Inteligencia Financiera del Perú, con la finalidad de reforzar la lucha contra el delito de extorsión.* *La presidenta cedió el uso de la palabra al congresista Lizarzarburu Lizarzaburu, sin más intervenciones se procedió al voto nominal, aprobándose por **UNANIMIDAD** con 19 votos a favor de los congresistas Tudela Gutiérrez, Kamiche Morante, Montoya Manrique, Azurín Loayza, Chirinos Venegas, Cueto Aservi, Gonza Castillo, Lizarzaburu Lizarzaburu, Montalvo Cubas, Bazán Calderón, Bustamante Donayre, Chiabra León, Muñante Barrios, Ramírez García, Rospigliosi Capurro, Valer Pinto, Ventura Ángel, Williams Zapata y Zeballos Madariaga.*
Término	*Forman parte integrante de la presente Acta el audio del Área de Grabaciones del Congreso, la transcripción de la sesión y el video de la Oficina de Comunicaciones del Congreso de la República.*

	Siendo las 08.47 horas, se levantó la sesión.
Firmas	*La presente acta ha sido aprobada en la Novena Sesión Ordinaria de la Comisión de Defensa Nacional, Orden Interno, Desarrollo Alternativo y Lucha contra las Drogas, realizada el lunes 03 de marzo de 2025.*

ADRIANA JOSEFINA TUDELA GUTIERREZ
PRESIDENTE

JORGE CARLOS MONTOYA MANRIQUE
SECRETARIO

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: TUDELA GUTIERREZ Adriana Josefina FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 05/03/2025 16:09:31-0500

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: MONTOYA MANRIQUE Jorge Carlos FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 05/03/2025 16:42:26-0500